

LA REFORMA AGRARIA

Aprobada la Base 2.ª los bienes de señorío pasarán a los cultivadores

La obra de nuestro diputado señor Artigas Arpón

El proyecto de Ley de Bases para la reforma Agraria que discute el Congreso de los Diputados está sometido a una actitud obstruccionista de los que se llaman Diputados agrarios; pero que son los más declarados enemigos de los trabajadores del campo.

A pesar de esa obstrucción, el proyecto se aprobará y será Ley.

Por lo que afecta a los colonos sorianos que llevan tierras de señoríos, a los cuales ofreció nuestro Diputado en la campaña electoral que pasaría a ser suya la posesión de esas tierras, ya tienen ganado su pleito.

El señor Artigas Arpón, como miembro de la Comisión parlamentaria encargada de la Reforma Agraria, hizo que en el primer dictamen presentado por el Gobierno a la Comisión, se incluyera en la Base 2.ª la expropiación de las tierras de señorío de toda España, a favor de los colonos que han venido trabajando. Además defendió que se expropiaran sin indemnizar a los actuales dueños de esas tierras, y también se incorporó este principio en la Base sexta.

Pues bien, la Base 2.ª, en la que figura la expropiación de los señoríos en todas las provincias, ya ha sido aprobada, y dice así:

Base segunda

«Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y EN LAS TIERRAS QUE CONSTITUYERON ANTIGUOS SEÑORIOS Y HAN SIDO TRANSMITIDAS DESDE SU ABOLICION HASTA LA EPOCA PRESENTE POR TITULOS LUCRATIVOS, ASI COMO EN LAS DEL ESTADO, CUALQUIERA QUE SEA LA PROVINCIA DONDE RADIQUE. La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes. El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Gobierno, el cual incluirá en el presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto o para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.»

Por consiguiente, por la iniciativa del señor Artigas Arpón, todos los señoríos serán expropiados. Ya lo saben los colonos de la provincia de Soria. Nuestro director ha cumplido su palabra. Los siervos tradicionales, que trabajaban para su señor, expuestos a que después de siglos de trabajos hechos de padres a hijos, se les lanzara a la miseria, como hizo el Vizconde de Eza en Zayas de Báscones, esos siervos, van a dejar de serlo, y los señores perderán su dominio sobre tierras que no pagaron ni ganaron, pero que les servían para tener esclavizados a los trabajadores y sojuzgadas sus conciencias. Los colonos pasarán a ser señores, hombres libres, trabajadores libres en la tierra libre.

El último coletazo de los señores, de algunos de ellos al menos, ha sido procurar, ya que se quedaban sin tierras, que no fueran para los que las venían cultivando de padres a hijos a través de los siglos. Para ello han desahuciado a los antiguos colonos, con el pretexto de que iban a hacer el cultivo directamente, y después han entregado los quifones a otros cultivadores. Vano propósito. Saliendo al paso de esa maniobra torcida, inspirada por el espíritu de la venganza, el señor Artigas Arpón ha redactado una enmienda a la base 12 del proyecto de Bases para la Reforma Agraria, y ha pedido para ella su firma a siete dignos compañeros de la minoría radical socialista, ya que él no puede presentar enmiendas por ser vocal de la Comisión parlamentaria. Esa enmienda, ya es conocida por la Comisión, que le ha dispensado excelente acogida, y será aprobada, seguramente, cuando se discuta la base 12.

Dice así la enmienda:

LA EXPROPIACION DE LAS FINCAS DE SEÑORIO A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.º DE LA BASE 6.ª, SE HARA A FAVOR, PREFERENTEMENTE, DE LOS QUE POR TRADICION LAS VINIERAN CULTIVANDO O APROVECHASEN SUS ESQUILMOS.

Cidones y Zayas de Báscones, se verán fielmente reflejados y defendidos en la enmienda precedente.

Todos los pueblos donde hay fincas de señorío han sido liberados ya por las Cortes con la aprobación de la Base 2.ª, por virtud de la cual aquellas fincas serán expropiadas.

Pueblos de Medinaceli, de tierra de Berlanga, Ledesma y tantos otros de la provincia de Soria: sois libres!

Esa ha sido la labor de liberación propulsada por nuestro diputado señor Artigas Arpón, y ya convertida en precepto en lo fundamental.

Ya saben los hasta ahora colonos en servidumbre y en adelante cultivadores libres de la provincia de Soria, quien ha sido el defensor incansante y afortunado de su liberación.

soriano, estos paisanos gozaron en ese día las delicias de una unión espiritual sanamente inspirada en el común amor, por el nombre que los enlaza y dieron rienda suelta a la voz evocadora del recuerdo que guardan para el símbolo de su bandera.

Ya desde la víspera dió comienzo la fiesta con un concurridísimo baile, en el que la juventud del Centro dió pruebas de ese incansable buen humor que tanto contagia; estuvo irremprochable de esplendor y belleza, admirando que una juventud tan nutrida y variada, sepa armonizarse y observar con tanta pulcritud las buenas reglas del buen principio social.

Desde bien temprano, el domingo en la mañana la casa social vióse inundada de asociados que, con sus familias venían a participar de la fiesta, todos mostrando en su semblante el ánimo de la expansión, la

alegría de vivir unas horas el ambiente de la madre tierra, la satisfacción de respirar una atmósfera donde todo era la evocación de ella y más intensa se hacia la fraternal hermandad de sus lejanos hijos.

A la hora convenida se trasladó el público a oír una misa oficiada por el buen paisano Rvdo. Padre señor Nicomedes Mateo, hombre sencillo y bondadoso que sabe conquistar la más rendida simpatía con su caracter henchido de bondad, con su voz dulce que conmueve oyéndola y hace soñar con la poesía armoniosa de la Naturaleza que nos recuerda.

Más tarde se sirvió en el salón social un vino de honor, y una hora después un gran banquete preparado por el personal de la casa participando en él buen número de comensales. A los postres se siguió la ya arraigada costumbre de los brindis, iniciados por el Presidente

de la Sociedad don Pedro José Gil, y seguidos por el Padre Nicomedes y los señores Angulo, Martínez, Fdez, Rincón, Valdenebro, Morón y Sairz; todos ellos fueron muy aplaudidos, y con vivas a Soria y al porvenir de España se dió por terminada la parte de este número con el unánime acuerdo de transmitir al señor Presidente de la Diputación de Soria el voto de saludo y filial cariño que se dedicaba a la amada provincia.

En la tarde se celebró el número más emocionante y simpático de la fiesta; el reparto de dulces y la rifa de una colección de juguetes a los niños hijos de asociados, los que gozaron con ese placer infantil que es parodia de la fantasía quijotesca. Había que ver la alegría de aquellos ángeles, soñando la posesión del juguete amado y gozando con admirarlo en sus manos.

Ultimamente y ya entrada la noche, se dió un concierto de cuerda, entremezclado con partituras bailables que de nuevo fueron aprovechadas por el elemento joven que siempre aprovecha la ocasión de rendir culto al ritmo de la danza.

Agradable en extremo resultó el conjunto de este programa, y satisfecha puede quedar la Junta organizadora y la Sociedad entera, que tan en alto sabe poner el nombre de su lema social.

X

ELIXIR ESTOMAGO
SAIZ DE CARLOS
(STOMACH)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS
Venta en farmacias.—Piden folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Sarrano, 30-MADRID

TEMAS LOCALES

¿Miopía e incomprensión política, o falta de republicanismo?

Cuando, recién proclamada la República española, el Comité revolucionario de Soria dió posesión a los concejales elegidos el 12 de Abril, los cargos del Municipio fueron distribuidos con toda imparcialidad entre los republicanos de los distintos matices, aprovechando la turbación y el temor de los otros sectores, y nadie podrá decir que el Partido R. R. S. se aprovechó de la situación en favor de sus concejales.

La mejor prueba del acierto en la elección de Alcalde está en que el que ha desempeñado el cargo hasta que el estado delicado de su salud le obligó, días pasados, a renunciar a él, ha contado con el respeto y la simpatía de la población entera.

Pero al surgir esta renuncia y quedar vacante el cargo de tanta significación, el Comité del P. R. S. pensó que procedía establecer una comunicación entre los diversos sectores que lucharon juntos bajo una sola bandera en los comicios del 12 de Abril de 1931, y persistiendo en la idea de aproximación iniciada por el artículo editorial de LA VOZ DE SORIA en su núm. 1.030, titulado «Conveniría el frente único», se permitió acordar dirigirse al Comité de Alianza Republicana proponiendo una entrevista, no de concejales, entiéndase bien, sino de Comités,—para orientarse respecto de dicha elección a fin de que se hiciera de acuerdo con los intereses de la República.

A tal requerimiento, el Comité de Alianza, expresando no sólo su sentir, sino el de la Junta provincial, contestó negándose, por unanimidad, a celebrar dicha entrevista, fundándose en una serie de supuestos ataques y pretericiones por parte nuestra que, por lo que se ve, consideran unilaterales, y que estiman lo suficientemente honrosos para borrar entre ambas fracciones republicanas, el denominador común.

Respetamos tal criterio como respetamos todas las ideologías. Únicamente creemos que tal vez no responda al que profesan los jefes de dicha agrupación,

a quienes vemos unirse en el concepto fundamental de defender la República contra los enemigos coaligados y sacamos la deducción de que las cuestiones más elevadas y trascendentales se empequeñecen a medida que son más pequeños los que las ventilan.

Y lamentamos la negativa, no solamente porque al hacer la invitación no nos proponíamos ningún interés bastardo, sino también porque hubiera podido ser el puente entre los dos islotes republicanos sorianos, pues únicamente los que hablan y se comunican son los que pueden borrar sus diferencias, atender mutuas quejas y coordinar sus esfuerzos al fin supremo de consolidar una República que ayudamos a implantar, precisamente, por estar unidos.

Y al comentar su negativa no hemos de dejar pasar sin comentario lo que nos dicen de la completa libertad en que dejan a sus concejales «para otorgar sus sufragios a quien más acertadamente entiendan puede desempeñar el cargo, no haciéndoles siquiera la indicación de que sea un republicano.» Lo tanscrito nos parece tan poco republicano que nos limitamos a hacer resaltar el concepto, haciendo nada más que unas ligeras apreciaciones sobre dicho punto.

En efecto, dicho criterio, unido a la negativa a actuar en colaboración con las demás fuerzas republicanas indica una de dos cosas: O que algunos de los concejales pertenecientes a la fracción a que nos referimos cuenta con los votos monárquicos para ser Alcalde de Soria, o que contribuirán con sus votos a que lo sea alguno de los no republicanos.

Si lo primero, al deber el cargo a los sectores monárquicos,—o que ya indicaría comitancias, —cercaría, en lo porvenir, de la libertad de acción necesaria.

Si lo segundo, sería la mayor vergüenza que al año de la instauración de la República, estuviere al frente del Municipio soriano alguno de aquellos que, tan enconadamente, nos combatieron en los comicios que trajeron el régimen actual.

De uno u otro resultado, así como de la incomprensión que revela la negativa a una inteligencia entre fracciones republicanas, hacemos responsable al Comité de Alianza.

LA VOZ EN FUENTES DE MAGAÑA

Los días 1, 2 y 3 del corriente se celebraron en este simpático pueblo diversos festejos como homenaje que el pueblo tributaba a su benefactor don Guillermo Ramos León, opulento industrial establecido en Barcelona, donde goza de gran fama en el mundo financiero de la capital dicha.

El día primero llegó dicho señor Ramos acompañado de sus sobrinos y diversos amigos a Magaña, en cuyo punto les esperaba todo el vecindario de Fuentes, que entre vivas y aclamaciones, a tan filantrópico hijo, lo condujeron a este último pueblo.

El día dos tuvo lugar la inauguración de la fuente pública, cuyas obras se han realizado también a expensas del señor Ramos León, costando bastantes pesetas de peset s. No hace mucho se inauguró también un magnífico edificio escolar, donado por el mismo señor.

Coronando el pedestal de la nueva fuente, se colocó un busto en piedra del donante, obra debida al buril de un artista valenciano, hermano del señor Maestro de este pueblo, así como en el frente una placa muy artística, costeada por el Ayuntamiento.

Para celebrar la estancia del señor Ramos en Fuentes de Magaña y testimoniarle el cariño que todo el vecindario le profesa, como digno, durante tres días se organizaron festejos, figurando la orquesta de / gular del Río Alhama, cine público, dispa de gran cantidad de cohetes etc, etc.

Los vivas al benemérito protector del pueblo fueron incansables y no con esto con esto, viejos y jóvenes abrazaban a su protector, conmoviendo hondamente al señor Ramos.

Adolfo de LA ORDEN

El Estatuto y el Sr. Artigas Arpón

Con una ambigüedad que acredita la marca de la fábrica, una fábrica de ruindades y de menudas pasioncillas que tienen por inspirador la impotencia, se viene hablando de tal diputado soriano, que no ha votado tal artículo del Estatuto de Cataluña, y de tal otro diputado, que, siendo federal, tampoco ha votado este o el otro artículo, esta o la otra enmienda. Se deja entrever que alguien ha procedido de modo distinto.

Nosotros nada habíamos querido decir de la actitud de nuestro diputado señor Artigas Arpón, porque ha sido en esto como en todo, la más leal, la más sincera, la más noble.

El señor Artigas Arpón de acuerdo con sus propagandas electorales, cuando se presentó el Estatuto a deliberación del Congreso, como desbordaba el concepto de la autonomía que tiene nuestro diputado, dijo bien claramente en la Prensa de Madrid y en la de Soria, que no votaría ni contra la unidad española ni contra Cataluña. Y así lo ha cumplido. El señor Artigas Arpón no ha tomado parte en ninguna votación del Estatuto catalán hasta ahora.

Esta conducta proclamada públicamente, que es donde está la ejemplaridad, ha sido seguida por no pocos diputados, que pensaban igual que el señor Artigas Arpón, y por algunos que son muy federales para andar por casa, pero que no arriesgan nada en la defensa de su federalismo. Y precisamente estas abstenciones, por su número, y no la obstrucción de los «agrarios», son las que han movido al Gobierno a rectificar en los puntos fundamentales. Por eso se habla de fórmulas de conciliación.

Ahora bien: con igual lealtad que el señor Artigas Arpón no ha tomado parte en votación alguna hasta ahora, en el caso de que las fórmulas a que se llegue sean satisfactorias, en el sentido de que queden salvaguardadas la unidad nacional y la soberanía del Estado, el señor Artigas Arpón las votaría. Si no, no.

Con ello, sin salirse del cuadro de las propagandas que hizo en las elecciones, votaría con arreglo a su conciencia.

Que es lo que tiene el señor Artigas Arpón: conciencia. Artículo de poco uso en política.

Centro Soriano "Humanidad", de Bilbao

Hermosa sobre toda ponderación resultó la fiesta que esta simpática Sociedad celebró en su propio domicilio el día 3 del presente mes, y su desarrollo ha ofrecido un nuevo margen para que nuestros paisanos residentes en Vizcaya rindieran una nueva prueba de ese cariño que tan sinceramente sienten hacia su tierra nativa.

Con un programa tan sencillamente sugestivo, en una intimidad extremada tal como la aconsejaba las circunstancias, aljados totalmente de aparatosas exhibiciones que pudieran torcer aquella en su verdadero sentido, apegados al armonioso ritmo que bulle más intenso cuando más se nutre en la propia composición de la familia

ECOS Y NOTICIAS

Teatro Universitario

«LA BARRACA»

La reciente creación del Teatro Universitario «La Barraca» organizado bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con el fin de difundir por todo el territorio de la península nuestro teatro Clásico tan olvidado por las Compañías profesionales ha comenzado a actuar en España y en estos días visita nuestra provincia constituyendo esta su primera actuación en España. «La Barraca» está integrada por cuatro estudiantes de Filosofía y Letras, cuatro estudiantes de Arquitectura y otros varios también seleccionados entre las distintas Facultades, bajo la dirección literaria de los ilustres escritores D. Fernando García Lorca y D. Eduardo Ugarte y con el asesoramiento de los catedráticos D. Pedro Salinas y D. Americo Castro. La realización plástica, de decoraciones, vestuario, etc. ha sido encomendada a pintores de tan reconocido mérito como D. Benjamin Palencia el señor Ponce de León y otros. Su programa para dos únicas funciones consistió: primera función; un prólogo explicativo de la misma, el entremés «La Guarda Cuidadosa» de Miguel de Cervantes, el entremés «La Cueva de Salamanca» también de Cervantes y el entremés «Los Dos Habladores» obra de escuela Cervantina. Segunda función: Prólogo explicativo del poema «Auntó segamental de «La Vida es Sueño» de D. Pedro Calderón de la Barca.

Federico García Lorca, se adelanta al proscenio y explica la gestación de «La Barraca», creada por el Gobierno de la República y con la protección especial del señor Ministro de Instrucción. Después se representaron: «La Cueva de Salamanca» original de Cervantes. (Decorado) Trajes del dibujante Antonín. «Los dos habladores» original de escuela cervantina. (Decorado) Trajes del pintor Ramón Gato. «La Guarda cuidadosa» original de Cervantes. (Decorado) Trajes del pintor Ponce de León. La labor de tan excelentes actores fue premiada con grandes aplausos. Ayer actuó «La Barraca» en el pueblo de San Leonardo, con gran entusiasmo del pueblo, pues es bien sabido que en esta zona pinariega soriana y burgalesa, hay una tradición teatral popular muy arraigada y que los pueblos tienen sus teatros municipales. Después de la función los danzantes de San Leonardo obsequiaron con sus danzas a los estudiantes. Esta tarde marchará «La Barraca» a Vinuesa donde hará su tercera representación y mañana por la noche actuará en Soria, en la Plaza Mayor, representando tres entremeses de Cervantes. El jueves actuará en Agreda, el viernes regresará a Soria donde volverá a actuar estrenando aquí el auto sacramental de Calderón de la Barca «La vida es sueño», obra de gran aparato escénico y lujosísima presentación, y el sábado terminará su tournée por esta provincia en Almazán con el mismo auto sacramental. Es casi seguro que a la representación del sábado en Almazán, asistan los ministros de Instrucción pública y de Estado, que llegarán de Madrid con sólo este objeto. En la Plaza Mayor de Soria, para las dos actuaciones se expendieron sillas al precio de 250 pesetas por función. Como solo se podrá disponer de unas docenas de sillas y ya están casi comprometidas para las dos funciones, los que deseen adquirirlas pueden hacerlo en el Gobierno Civil.

Intervienen en estas representaciones los estudiantes señoritas Ketty Aguado Julia Rodríguez, Lola Vegas y los señores Cachic, Calvo, Hguera, Garrigues, Congosto, Cruzalez, Quijano, García, Lorca, Martín Sánchez, Civisa, Ormaechea y Rosito.

El fin cultural que persiguen lanza a este grupo de inteligentes y animosos jóvenes a unas vacaciones de penalidades y fatigas por las carreteras de España en otro aliciente que la divulgación de nuestro glorioso Teatro Clásico y sin esperanza de ninguna recompensa ni deseo de la mera remuneración moral ni material.

Permanecerán entre nosotros 18 días y seguros estamos que cosecharán todos los aplausos que su desinteresada actuación y presentación brillante merecen y encontrarán entre los sorianos la más cordial acogida.

Como más arriba indicamos, el domingo a las cinco de la tarde hizo su entrada en Burgo de Osma, la alegre caravana de «La Barraca», formada por dos autobuses y dos camionetas. En la plaza Mayor les esperaba el señor Gobernador civil de esta provincia y las autoridades de Burgo de Osma.

Después de tomar un refrigerio en el Ayuntamiento, los simpáticos estudiantes se dispersaron y con afanosos trajines se dedicaron a preparar la fiesta de la noche, que se celebró en efecto, en la plaza Mayor, levantándose por vez primera el tablado de esta brillante caravana, junto al edificio del Ayuntamiento.

Frente al tablado tomaron asiento el señor Puig Espert, Alcalde de Burgo de Osma, autoridades y curiosos espectadores que han acudido de Valladolid, Soria, etc. Allí vimos a Jorge Guillén, Cossío, el dibujante, Taracena, Tudela y numeroso público que se agrupó frente al tinglado y en los costados, así como también los balcones aparecieron atestados de gente.

A las 10 en punto comienza la función.

Moto De 2 H. P. con dos velocidades, toda prueba, vendo baratísimo. Zapatería 15, 3.º

Para conocimiento de los titulares de la provincia

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» de 8 del actual la clasificación DEFINITIVA de las plazas de Médicos titulares de la provincia de Soria y suponemos que la reproducirán el «Boletín Oficial» y el del Colegio.

Son varias las modificaciones introducidas en la provisional, pero la de más bulto y que demuestra el cuidado con que trabaja la Dirección general de Sanidad, es la de hacer constituir un partido médico de cuarta categoría a Montenegro de Cameros, situado como todos seben en la parte del extremo Norte de la provincia, y verdaderamente metido en la de Logroño, con Montuenga y Aguilar de Soria situados en la parte sureste, casi lindando con la contigüencia de las de Zaragoza y Guadalajara.

Sencillamente, a vuelo de avión, ciento cinco kilómetros. Nos parece poca categoría la de cuarta para tener que gastar aeroplano.

Gestiones d-l Sr. Artigas Arpón

Por gestiones del Diputado a Cortes por esta provincia don Benito Artigas Arpón, la Dirección general de 1.ª enseñanza ha concedido una colección de mapas a las Escuelas de Castañamaque, Agreda, Arancón y Villaseca Bajera.

Tres aparatos a Soria

Según le ha comunicado a nuestro Director y diputado señor Artigas Arpón el comandante de Aviación señor Legorburu, que es gran amigo suyo, por gestión personal de dicho comandante, vendrán a Soria tres aparatos, que se pondrán a las órdenes del director del Museo Numantino, para obtener fotografías de los emplazamientos de las ciudades romanas descubiertas en nuestra provincia.

Los sorianos deben gratitud al señor Legorburu quien, con solo haber pasado unas horas entre nosotros con ocasión de la inauguración del campo de los Negreiros, ya se interesa por Soria, digna de atenciones que hasta ahora no había recibido de los Poderes públicos.

Visajeros

Han salido: Para Bilbao, de San Pedro Manrique nuestro correspondiente y culto maestro; don Dionisio Rivera.

Para Madrid, nuestro apreciado amigo don Marcos Fernández Saz; don Adrian Laya acudalado propietario de Huételes.

Para Enciso, donde reside la esposa de nuestro querido amigo don Benito Villa.

Han llegado: De Madrid, nuestro distinguido amigo el joven Tiburcio Carrillo.

De Almería y Madrid, la señora ex marquesa de la Vitueña y familia

Saludo

Hemos tenido mucho gusto de saludar a nuestro querido y buen amigo, don Salvador Romero.

Visita de Inspección

Ha salido en visita de Inspección a los pueblos de Yanguas y Villar del Río, nuestro apreciado amigo don Isidro M. de Toro, Ayudante de la Jefatura de Industrias de esta provincia.

Invitación

Don Ignacio Arregui, administrador de los automóviles Calahorra Soria dueño del establecimiento «Dos de Mayo» de Calahorra, nos invita al banquete que hoy tendrá lugar en dicha localidad con motivo de la terminación del nuevo chalet propiedad del referido señor. Agradecemos al señor Arregui la invitación que nos hace.

Enseñanza oficial libre

En la «Gaceta» se ha publicado una orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que se deroga la disposición de 8 de junio último que autorizaba a los alumnos de Universidades a simultanear en este curso las enseñanzas oficial y libre.

De enseñanza

El Director General de Primera enseñanza, don Rodolfo Llopis, manifestó a una Comisión que le visitó, que había de proceder con justicia sobre los cursillos, a cuyo objeto se están tramitando gestiones en comprobación de hechos denunciados.

Mejorado

Hoy se encuentra algo mejorado de su enfermedad el joven soriano Pablo Reglero, hijo de nuestros queridos amigos don Laureano y doña Ignacia. Hacemos votos por el total restablecimiento del paciente.

Dimisión

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento y en vista de la insistencia del señor Alcalde propietario, le ha sido admitida la dimisión de dicho cargo por motivos fundados en quebrantamiento de salud.

Incendio

En Ausejo, y sin que hasta la fecha se sepan las causas, ocurrió un incendio que destruyó dos casas. Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas.

Sección Provincial de Estadística

Ha sido terminado por esta oficina la formación de las listas provisionales de electores para el nuevo Censo, que en breve serán remitidas a todos los Alcaldes de la provincia.

Sociedad de inquilinos

En la reunión celebrada el sábado último por esta Sociedad, fueron nombrados para desempeñar los cargos, los señores siguientes:

Presidente, Esteban Martínez; Vicepresidente, Pablo García; Secretario, Antonio Casas; Tesorero, Higinio Navarro, Contador, Julio Pérez.

Vocales: Raimundo Jiménez, Manuel Montes, Florencio Liso, Marcelo Reglero, Francisco González, Alfredo Rodrigo, Carlos Hives y Eusebio Bayona.

BAÑISTAS Fonda de Luis Moral Arnedillo (Rioja)

Servicio de automóviles a todos los trenes correos de Calahorra y Soria

Dos heridos

Entre Félix Regañó Ortega, de 70 años y Francisco Regañó Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Puente Cantales, ambos vecinos de dicho pueblo, y por divergencias de criterio respecto a los deslindes de una finca del primero, se suscitó una reyerta resultando Félix con una herida en la nariz y Francisco con otra en la cabeza y en el antebrazo izquierdo.

Cine Ideal

El jueves se estrenará en este elegante salón la deliciosa producción Paramount, DULCISIMA, modernísima comedia musical de ambiente estudiantil y deportivo, interpretada por la encantadora Nancy Carroll, a quien secundan de modo admirable Jack Oakie y uno menos gentil actriz Helen Kane. DULCISIMA es una de esas películas juveniles en las que campea el más franco optimismo desde el principio hasta el fin, y por eso, su éxito está asegurado de antemano.

Suicidio

El día 6 del actual, en el pueblo de Andaluz puso fin a su vida disparándose un tiro con una escopeta el vecino de aquel pueblo Martín Gómez Ruperez. Se ignoran las causas que motivaron a dicho individuo para tomar tan fatal resolución.

Un proyecto

En el «Boletín oficial» ha sido publicado el proyecto del Escalafón provincial de aumento gradual de sueldo en los maestros.

CINE - IDEAL

Presenta el JUEVES próximo a la encantadora estrella NANCY CARROLL en la sugestiva producción

DULCISIMA

Una alegre comedia musical de ambiente estudiantil y deportivo. Es un film PARAMOUNT GRAN EXITO

Los automovilistas

El domingo último, los automovilistas sorianos celebraron en nuestra ciudad los siguientes festejos:

A las ocho de la mañana disparo de bombas y cohetes, y a continuación la banda de música municipal, tocando alegremente, recorrió las calles de la población, terminando finalmente en la Alameda de Cervantes en cuyo lugar, el Kiosko Reglero les sirvió a los gasolina un chocolate.

A las diez y media, y en sufragio de los compañeros fallecidos, dijose una misa.

De doce a dos, y como todos los domingos, dióse en el paseo soriano un concierto, en el que no oímos nada nuevo y creemos no estuviera incluido en el programa; pues nada alusivo a él tocaron, ya que de haber estado, debieran haber tocado aquello de: «Trota, trota Forto...» o cosa parecida.

A las diez y media de la noche, desde la Plaza Mayor, la banda municipal, a compás de marchos pasacalles, trasladóse a la Alameda, seguida de gran gentío, en donde se celebró un animado baile en el que con los bailarines de la música y la orquestina ejecutaron, la gente joven se divirtió grandemente y en esto seguían, cuando una orden del Alcalde, manda a la una menos cuarto de la madrugada retirar la camioneta don de la orquestina Ballenilla, to caba del lugar en que se hallaba, y esto dió origen a que la Comisión se excitara y mandase suspender los bailes, aún cuando vimos también que otros elementos del volante querían seguirse, pero no lo consiguieron, por que el señor San José, se opuso tenazmente. H. GONZALO

Las tormentas

En Herreros, según nos comunican de dicho pueblo, también ha sido muy castigado por las últimas tormentas. Tan formidable fue la cantidad de piedra caída que llegó a alcanzar por igual más de 20 centímetros. En Villaverde del Monte, también hicieron varios estragos las tormentas pues lo poco que había quedado de trigo y centeno ha quedado totalmente barrido.

Tourinas

Según nos dicen, una empresa de toros, prepara para el mes de agosto en nuestra capital un mano a mano a base de dos matadores de categoría y novillos de ganadería asociada.

Un herido

Comunican de La Muedra a este Gobierno civil, que encontrándose trabajando con otros compañeros en el Pantano de la Cuerda del Pozo, se desprendió una gran piedra de las referidas obras alcanzando al obrero de 51 años, Epifanio Ibero Olleta, causándole una herida en la cara interna tercio medio de la pierna izquierda y fractura de la tibia y del peroné. Según los informes médicos, su estado fué calificado de menos grave.

Regreso

Al regresar de su viaje el señor Gobernador se encargó del mando de la provincia, cesando el Secretario del Gobierno don Luis Lorente que hacía sus veces interinamente. Bienvenido.

Toma de posesión

En atento B. L. M. nos comunica don Angel Luis Sietegleas haberse posesionado de su cargo de Director de la Prisión Provincial de Soria, para el que recientemente fué nombrado.

Deseamos al distinguido Director grata estancia en nuestra ciudad a la vez que muchos aciertos en su importante cargo.

De caza

Son muchos los cazadores furtivos que en este tiempo de veda se aprovechan de las codornices, infringiendo la ley de caza. No estaría de más que por quien correspondía se ordenara diéran sus batidas correspondientes por el campo, para terminar con los «aprovechados».

Mejorado

Con satisfacción nos enteramos que nuestro buen amigo don Julio P. Rioja, director de «Noticiero de Soria», ha sido operado en Madrid de un lipoma, por los afortunados doctores hermanos Crespo, de aquella capital. Según últimas noticias recibidas, el enfermo se encuentra en estado satisfactorio. Deseamos muy de veras el total restablecimiento de tan querido amigo.

Vendo

por cesación de la branza, segadora ateador, «Decring»; en muy buen estado con accesorios de repuesto, en mil pesetas. Yegua y mula de 7 años, macho de 4, sembrado a, cultivador y demás útiles, todo a prueba. Para tratar dirigirse a T. Chivite, Cintruénigo (Navarra) 3-3.

GERENTE

Se necesita para Sucursal en esta Capital de entidad de Crédito; indispensable persona activa, bien relacionada y conocimientos de Banca. Escribir con referencias a CREDITO MERCANTIL Casapalma, 7 Márg.

10-12 Pesetas

Trabajando horas libres. (Cualquier localidad) 5.000 ESTILOGRAFICAS gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 sellos amistades. Ed. NOVELTY MADRID Apto. n.º 10.079

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y MAS SELECTA

MAHOU REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Ropero Calonge

No hay quien me venza desde que descubri los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS Y NEURASTENIA Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA
 MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
 D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María
 LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya a V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL - MADRID
 SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
 CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
 CAJA DE AHORROS = 4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA = 250 POR 100 ANUAL
 COMISIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC.
 Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

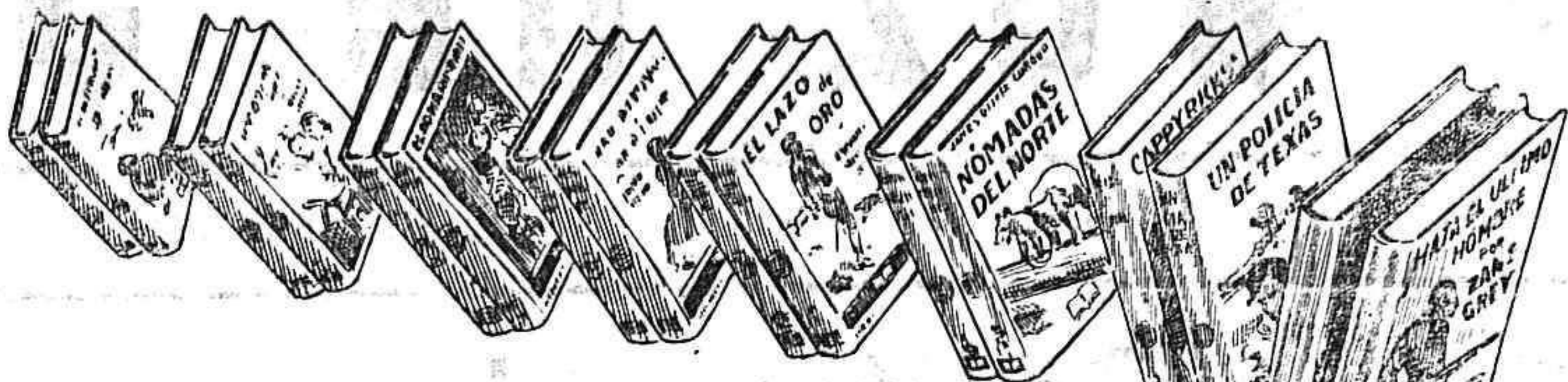
PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3
 Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telegrafía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Asurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. Francos 101.883.000
 Accidente s. 195.377.298
 Cam. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION ESPAÑOLA Incendio s. Pesetas 1.481.552
 Accidente s. 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO
 SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan **ECONOMICOS**
 Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.



NOVELAS DE AVENTURAS

NO SE TRATA DE LAS VULGARES NOVELAS DE BANDIDOS Y PIELS ROJAS PARA NIÑOS, SINO DE LAS OBRAS DE LOS MAESTROS EN ESTE GENERO LITERARIO:

 J. OLIVER CURWOOD Autor cuyas obras han sido traducidas a nueve idiomas. Nadie ha sabido como el describir el encanto y los peligros de las regiones heladas del Norte del Canadá. Quien lee una sola de sus novelas se hace un adepto de este autor.	 ZANE GREY Todas sus obras son una evocación maravillosa, un canto apasionado y viril al espíritu y a la vida en el bravo Oeste americano. Literato genial sin acudir a lo inverosímil, al argumento fantástico, todos sus asuntos son profundamente humanos.	 PETER B. KYNE El escritor norteamericano de gracia y amenidad imponderables. Todas sus novelas se distinguen por su abundante estilo brioso y trama emocionante. Sus novelas subyugan al lector.
---	--	--

COLECCION OBRAS MAESTRAS: Las obras de esta colección, donde aparecen publicadas casi todas las de estos autores, están cuidadosamente encuadernadas en tela, en forma elegante y resistente, protegidas exteriormente por una bonita cubierta en tricornio. PRECIO DE CADA VOLUMEN 390 PESETAS

30 NOVELAS DE ESTOS AUTORES QUE LE RECOMENDAMOS

DE JAMES OLIVER CURWOOD 351 El bosque en llamas 353 Fuera de la ley 355 Donde el río nace 356 El valle de los hombres silenciosos 357 Kazán, perro lobo 359 Carl, hijo de Kazán 364 El hombre de Alaska 365 El lago de oro 372 Nomadas del Norte 375 El honor del desierto blanco	358 Centella 363 El retrato 3307 Corazones de hielo 3309 Felipe Steele DE ZANE GREY 367 Los linetes de la pradera roja 373 El camino del Arco Iris 377 El linete misterioso 382 Bajo el cielo del Oeste 391 La heroína de Fort Henry 392 Hasta el último hombre	3504 Huracán 3510 La legión de la frontera 3522 El hombre del bosque DE PETER B. KYNE 354 La cueste encantada 361 El primero de a bordo 370 Cappy Ricka se retira 376 El orgullo de Palómara 3508 Llovida del cielo 3530 Todo un hombre 3523 El valle de los gigantes
---	---	---

Si no le interesa alguno de estos títulos, puede sustituirlo por otro del mismo precio. Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de unos 600 títulos de novelas.

VENTA A LOTE n.º 1 = 30 NOVELAS 128 PTAS.-AL MES 9 PTAS.
PLAZOS LOTE n.º 2 = 15 NOVELAS 64 PTAS.-AL MES 5 PTAS.

PEDIDO AL CONTADO CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Remítame las novelas n.ºs _____ cuyo importe pagaré a su recibo o remito por giro postal o en sellos de correo (1).

Nombre _____ Profesión _____ Población _____
 Domicilio _____ Dirección empleo _____
 Contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra del lote n.º _____ cuyo importe de ptas. _____ pagaré en plazos mensuales de ptas. _____ el primero al recibir las obras, y los restantes dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho el importe total del pedido.

TIMBRE NOBIL DE 10 CTS.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A. - PROVENZA, 216 - BARCELONA

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
 RESERVAS..... 53.465.595,31 —
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y
 CONSEJO DE ADMINISTRACION
 Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdelellas, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.
OPERACIONES
 Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.
CUENTAS CORRIENTES
 A la vista y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual
COMISIONES A VENCIMIENTO FIJO
 A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual
CAJA DE AHORROS
 4 POR 100 ANUAL
 Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

LABRADORES

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes, contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en **COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES** que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.
 Representante para SORIA Y SU PROVINCIA **MARTIN G. JODRA**
 PLAZA MAYOR 13, 3.º SORIA

PINTOR LUIS SERRANO
 NUMANCIA 16 SORIA

La Voz de Soria
 Periódico independiente. Fundado en 1921
 Defensor de los intereses generales.
 Se publica **MARTES y VIERNES**
 Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.
PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 PTAS. AÑO
 Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.
 Redacción y Admón, B. Robles, 10

Assurances Generales
 Consulte Primas Pedrisco
 Seguros Pedrisco
 COSECHAS a
MARTIN G. JODRA
 Plza. Mayor 13 - SORIA

«La Voz de Soria»
 se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —
 ALKAZAR y la MAISON DORE
Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos **«La Voz de Soria»**
 - De Administración -
 Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

Desde Buenos Aires

EL "TE OFICIAL"

Abriendo el «Diario de Sesiones» de la Cámara por la página 408 del tomo primero de 1919, puede leerse lo siguiente: «Sr. Ropetto. — Voy a relatar a la honorable Cámara un episodio en el cual he sido testigo y actor al propio tiempo. Me encontraba hace pocos días en antecámaras, cuando oí una voz que decía:

¡Ché; tráeme el té!

Me sorprendió este lenguaje tan familiar y tan poco adecuado y dirigí inmediatamente la vista hacia la persona que había proferido esas palabras. Cuando el ordenanza le hubo servido el té, le pregunté:

—¿Es un diputado?

—No, señor.

—¿Es un empleado?

—Tampoco.

—Y, entonces, ¿quién es?

—Un intruso, «señor».

Poco menos que un intruso entré yo también «en antecámaras», que dicen «por acá», si bien mi amigo, el diputado, me esperaba. Yo, como aquel intruso, me propuse tomar el «té oficial», y así se lo comuniqué a mi amigo, pero este me replicó:

—Si ya no hay té oficial. ¿No lo sabías?

—No; no lo sabía. Será cosa de ahora...

—No tan de ahora. La supresión total, sí, pero los intentos datan de bastantes años. Ya en 1919, el señor Ropetto combatió al té oficial; míralo, si quieres en el «Diario de Sesiones».

No tenía mucho interés en comprobarlo, pero mi amigo sí, por lo visto, en que lo comprobáramos. Me lo hizo leer, y por eso lo reproduzco más arriba.

Yo no tenía mucho interés, porque a la verdad, esa supresión del té oficial, me pareció una mezquindad oficial, algo así como si se hubiese suprimido «el chocolate del loro»... y que me perdonen, por lo que no es alusión, los padres de la patria. Así lo expresé:

—Pues no creo yo que ahorrar el té sea salvar a la Hacienda.

—Tal vez, pero si colaborar, eficazmente, a la solución del problema obrero.

—¿Caramba! ¿Usted cree?

—Sin duda. ¿Cuánto calcula que cuesta, anualmente, el té de los empleados del Gobierno?

Cité una cantidad de cinco cifras, que hubiese duplicado, triplicado...

—¿Un millón? —dije al fin dudando.

—Cuatro millones de pesos anuales.

—Que los calcula usted...

—Mire, en ningún ministerio se anota suma alguna presupuestaria para ese servicio, que se designa como «eventuales», «gastos de imprevisos», etc. Pero en el presupuesto de la Dirección de Agricultura, sí, aparece una partida al año, «para té, café y servicio».

El personal de esa dependencia, está formado por 333 empleados, o sea que corresponde ocho centavos por día y persona, para gastos del té oficial. Para servir, pues, a las 133.547 personas que constituyen el contingente de empleados que figura en el presupuesto de 1932, sancionado por la Cámara, precisarán 11.163'76 pesos diarios; 334.914'80 al mes, y 4.018.953'60 al año.

—Entonces, suprimiendo el té...

—Si se generaliza en la Administración el ejemplo dado por la Cámara, podrán evitarse muchas cesantías.

—Sí, pero el empleado modesto, que trabaja «intensivamente», siete horas seguidas, lo pasará muy mal, si se le suprime la merienda...

—Hombre, tendrá que conformarse pensando que aun él es feliz, más feliz que muchos que no meriendan... pero tampoco comen ni cenan.

Y véase cómo dejando de tomar el té unos cuantos ciudadanos, otros cuantos podrán hacer las dos comidas diarias... tan convenientes.

Buenos Aires

Ernesto G. CIFUENTES

Política de confianza

Luchar por el restablecimiento de la confianza es función esencialmente gubernamental y que se va cumpliendo paulatina y ahincadamente. Los reproches lanzados a este respecto podrían tener acaso una cierta base hace un año, pero actualmente no responden más que a maniobras más o menos solapadas contra el bien de todos.

Se observa una constante y verdadera preocupación en los altos poderes por llevar la tranquilidad al capital asustadizo. Un ejemplo elocuente lo brindan las palabras pronunciadas hace pocos días en el Parlamento por el ministro de Obras Públicas, en la discusión del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias. En lo sustantivo declaró su firme decisión de resolver en España un problema como el que preocupa también a los países extranjeros, cual es el planteado por la competencia que los transportes automóviles hacen a los ferrocarriles con absoluto respeto para todos los intereses legítimos. Y en lo transitorio, pero trascendental para esta política de confianza preconizada, ofreció que las Cortes se ocuparían en todo su conjunto y amplitud, cuando lo puedan discutir sin interrupciones y sin que se produzca un daño infecundo, pues en los ferrocarriles hay comprometidos muchos capitales españoles y no se pueden producir situaciones de incertidumbre y arbitrariedad.

Otro ministro, el de Agricultura, afirma en un acto público celebrado el domingo 3, que la República dotará a nuestro país de medios suficientes y acomodados a las necesidades de España, en lo que afecta a la ordenación de la economía nacional, para que pueda tener pleno desarrollo la riqueza patria y sea explotada en toda su extensión. Y es de palpante actualidad el reconocimiento de la favorable situación de la Hacienda pública, al comprobarse cómo los augurios de importantes descensos en la recaudación no tenían base firme, pues los ingresos en el primer cuatrimestre del año, presentaban señalados aumentos en relación con igual período de 1931, cifrándose algunos incrementos parciales como sigue: Banco de España, de 28,3 a 36,8 millones; azúcar, de 40,9 a 44,1; alcohol, de 12,7 a 15; timbre, de 101,7 a 110,8; petróleos, de 50,8 a 69 y Aduanas, de 176,5 a 184 millones.

Esta es la mejor demostración de cómo la realidad responde a esa política de confianza mantenida y acrecentada cada vez más.

D. del A.

EL DECRETO DE ALQUILERES

La última disposición del ministro de Justicia con respecto a los alquileres, ha suscitado la protesta enconada de los inquilinos. Si vanos a ver el problema serenamente no tiene justificación; yo hablo desde el doble punto de vista de propietario y de inquilino y por tanto, creo poder ver este problema con relativa imparcialidad, pues si por una parte me han de herir aquellas disposiciones que perjudiquen al casero, me ha de compensar, la satisfacción que me quepa como inquilino y al revés.

Hace ya varios años que este problema está enconado; al terminar la Guerra Europea, con el enorme aumento de las subsistencias, de los jornales y de todo, como es natural, también subieron los alquileres y tanto más, cuanto había una enorme demanda de habitaciones por el exodo de los campesinos a la ciudad y como todo comercio se rige por la relación entre la oferta y la demanda, así hubo, la mayor parte de los caseros, que se aprovecharon de las circunstancias y elevaron desconsideradamente las rentas. Esto era injusto y era necesario poner un freno a la codicia de los caseros y nació el primer decreto de alquileres, en el cual se limitaba esta ambición, pero se dejaba ciertos portillos por donde el propietario podía escapar, pero ya tenía una traba que le ocasionaba muchas molestias cuando quería meterse con sus inquilinos.

Antes de existir esa demanda tan grande de habitaciones, la propiedad Urbana vivía bastante mal. Era muy corriente el que muchas gentes vivieran en las casas unos meses y se marcharan sin pagar, y por eso la finca urbana que producía un tres por ciento era un buen negocio, y entonces no había asociaciones de inquilinos, porque éstos hacían lo que les venía en gana.

Pero desde que la demanda fue mayor que la oferta, se terminó aquello de no pagar y vivir gratis, et amore unos cuantos meses en cada casa. Entonces es cuando empieza la venganza de los caseros, por tener la sartén por el mango y por las vejaciones sufridas antes y empieza el abuso en el aumento de rentas. Había caseros que no ponían freno a su deseo de cobrar rentas y aumentaban el 500 o 1.000 por 100 y esto no era justo; esto era un abuso intolerable y entonces debió venir una ley definitiva que regulara esto y no hacer víctimas de la desaprensión de unos cuantos a toda la masa de propietarios urbanos.

Llegamos a la República y con ella al importante decreto del señor Albornoz, retrotrayendo las rentas al año 14. esto tampoco era justo, pues el año 14 la vida costaba cinco o seis veces menos que ahora. Los inquilinos en sus diferentes

actividades, ganan tres, cuatro o más veces que entonces y el casero tiene que vivir con sus rentas y con acuerdo al coste de la vida y con este decreto quedaba en condiciones de inferioridad.

Y la más castigada es la clase media la cual con su trabajo, con sus privaciones, ha conseguido ahorrar unas pesetas y construir una finca urbana en la que vivir y ayudarse de algunas rentas para hacer algo más cómoda la vida, pues a la clase aristocrática, que tiene numerosos fincas, que tiene ingresos fabulosos, le puede importar muy poco el que le hagan esta rebaja; es solo la clase media la que sufre, la más digna de consideración, porque ella es la que ha hecho inclinar la balanza y que hoy España viva en el régimen de República que ante todo debe ser régimen de Justicia.

Y por último viene la disposición de hace unos días en la cual se repara la injusticia que suponía retrotraer las rentas al año 14, haciendo que la Propiedad urbana rente el 5 por 100 líquido, y esto pese a lo que digan los inquilinos, es justo; pues todos aquellos bienes que se han adquirido legítimamente, tienen derecho a ser respetados y a que estén en condiciones de igualdad con los demás que existen en la nación.

Gregorio NIETO
Soria, 22, julio, 1932.

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

GRAN ALMACEN
— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

Palabras del Ministro de Agricultura Párrafos dedicados a la mujer

La República, que lleva muy corta vida de duración y larga obra realizada, tiene una de gran importancia, que es el voto de la mujer, y ha aprobado también la ley del divorcio. Para los enemigos de la República el divorcio es la separación, el incentivo a la ruptura matrimonial, la guerra en el hogar. El divorcio es acabar con el hogar que ha dejado de ser tal y se ha convertido en una guerra; una tragedia para la mujer, un mal ejemplo para los hijos, una pesadez para el marido. La República quiere que no vivan juntos quienes en la intimidad del matrimonio están infinitamente separados. (Aplausos).

El matrimonio no es para el hombre y la mu-

jer solamente una alegría perpetua. No. El matrimonio es la relación cordial de los hombres y las mujeres para formar un hogar y posibilitar que en la vida cumplan la misión que han de cumplir. Cada uno ha venido a la vida para cumplir una obra. En unos muy modesta, en otros muy elevada. Pero todos, hombres y mujeres han de cumplirla, ya que si no, pasarían por la vida como seres oscurecidos. (Muy bien). Y una de estas obras la posibilita el matrimonio, y cuando uno de ellos se hace incompatible para el hombre y la mujer, es mejor que sigan su camino para que puedan cumplir con la obra que tienen que cumplir como individuos. (Aplausos).

La mujer ha de ser un apoyo para el hombre. La mujer ha de ser la compañera del hombre que posibilita su obra. Cuando para la mujer el hombre es una pesadumbre y cuando para el hombre deja de tener a su mujer como un apoyo, el matrimonio debe de romperse.

Cuando estas almas están envenenadas por

la ruptura de las relaciones cordiales del matrimonio, envenenan el alma de los hijos y les impiden que cumplan su misión. En este caso es mejor que la madre o el padre con los hijos se aparten del otro para que los padres puedan cumplir su misión o al menos dejen cumplir la de sus hijos.

La República no ha venido a destruir el hogar, ha venido a dar derechos a las mujeres para que puedan cumplir sus deberes.

Cuando se ha concedido el voto a la mujer, se ha dicho que la concesión representaba un peligro para la República por que la mujer venía a representar un sector reaccionario. ¿Qué ha hecho la República contra las mujeres para que ellas se consideren obligadas a situarse contra ella? Dicen que la República, con sus leyes sobre las órdenes religiosas ha mancillado la conciencia religiosa del español. ¿Qué ha hecho la República española? Pues no ha hecho más que lo que habían hecho los demás

estado de Europa. ¿Cómo se comporta allí la Iglesia?

En Francia el Estado dictó en 1905 unas leyes mucho más radicales y avanzadas que las españolas, y en Francia el Arzobispo de París en su condición de alta figura diplomática asiste todos los primeros de año a festejar al jefe del Estado laico que ha dictado leyes más avanzadas que nuestra República. Y el Arzobispo de París le dice al jefe francés de la República francesa es un ejemplo y que el Papado se vanagloria de las prosperidades de la República. Ahora acaba de morir en Francia un hombre como Briand que en 1905 expulsó los órdenes religiosos e hizo en Francia lo que no hemos hecho nosotros en España, y sin embargo un periódico órgano del Papado, «L'Osservatore Romano» publicó un artículo elogiando la figura del ilustre hombre francés, diciendo que era el hombre que había hecho más y mejor en pro de la pacificación del mundo.

Pero es que la Iglesia tiene dos tácticas. La



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO de Dr. Visconti.

(CONTINUARA)